GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ
AUTORIDAD TRADICIONAL
NIT: 901500678-7
LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR, Y PLAN DE VIDA

Acta de reunión No. 1		
1. Información General		
Tema principal de la reunión: Socialización y aprobación de la ruta metodológica de la CPLI en el marco de la reforma nacional a la salud.		
Objetivo de la reunión: Socializar el alcance del Convenio 1421- 2023, entre el Ministerio de Salud y la Organización Gobierno Ancestral, para garantizar el derecho fundamental a la consulta previa libre e informada de los pueblos indígenas del chocó, a través de las organizaciones y asociaciones representativas, mediante la implementación de la ruta metodológica para la consulta previa, libre e informada del proyecto de ley de reforma a la salud, en lo que respecta a las medidas relacionadas con el derecho a la salud, el sistema indígena de salud propio e intercultural – SISPI y el Plan decenal de salud, Conforme a la ley 1751 de 2015.		
Reunión interna ()		**Reunión externa (x)**
Fecha: 16 al 18 de febrero del 2024	**Hora de inicio:** 8:30 am **Hora de fin:** 4:30 pm	**Lugar:** Quibdó
Nombre de la dependencia. Proceso o Entidad que organiza la reunión: Gobierno Ancestral Territorial de los Pueblos Indígenas del Chocó.		
Responsable de la reunión: Equipo Técnico – Plácido Bailarín (Coordinador del proyecto) y Irma Cabrera (Representante Legal Gobierno Ancestral)		

2. Asistentes/ Cabildos Mayores Asistentes			
Nombre de los asistentes	**Entidad**	**Cargo y dependencia**	**Municipio**
Marco Tulio Warabe	FEDEROREWA	Rep. Legal	Quibdó
Wilkiam Velasquez	DAUBANA	Presidente	Carmen del Atrato
Erlyn Moña	EYAPIDARA	Presidente	Cértegui
José Téquia	ASOKATIO	Presidente	Carmen de Atrato

Balbino Banuvi	ACIOKENDO	Presidente	Nuquí
Javier Arce	ACIEKAB	Presidente	Alto Baudó
Bernelio Mecha	DROWANDRA	Presidente	Bojayá
Evelio Chapigama	ACIRQUQ	Presidente	Río Quito
Clemente Chaito	ACIQ	Presidente	Quibdó
Irma Cabrera Mecha	GOBIERNO ANCESTRAL	Rep. Legal	Quibdó
Manuel Trino Mecha	ASOCATRÚ	Presidente	Alto Baudó
Edgar Mecha Forastero	ASOCATRÚ	Delegado	Alto Baudó
Mari Meriza Mecha Isarama	ACIRPA	Presidente	Medio Baudó
Oswaldo Forastero	CAMIMEBA	Presidente	Medio Baudó
Jose Leticio Papelito	Cabildo Mayor Purricha	Presidente	Bajo Baudó
Roberto Isarama Rojas	CAMIUPA	Presidente	Unión Panamericana
Jose Lizar Hanipe Cabrera	CAMISCOP	Presidente	Nuquí
Arnelio Quiro Conde	CAMATICOPN	Presidente	Nuquí-Panguí
Delfina Chamarra Casama	CAMADRID	Presidente	Unguia
Cecilia Velásquez Arce	ASOREWA	Rep. Legal	Quibdó
Luis Fernando Velasquez	ASOREWA- Res. Indígena del 20.	Delegado	Quibdó
Horacio Campo	CABILDO MAYOR - ZONA 6	Presidente	Bagadó
Isidoro Tapi Machuca	CAMIZOBAS	Presidente	Bahía Solano
Oscar Pedroza Tunay	CAMAEZON	Presidente	Bajo Baudó
Cinthia Osorio Conquista	CAMIZOSBA	Presidente	Bajo Baudó
Samuel Cunampia Dumaza	CAMAIZA	Presidente	Lloró
Carlos Warabata	CAMAIRTAS	Presidente	Tadó
Tiberio Gonsalez	CAMIZOKA	Presidente	Zona carretera
Víctor Carpio Conquista	WOUNDEKO	Rep. Legal	Quibdó

Orlando Moya Ortiz	WOUNDEKO	Delegado	Quibdó
Ever Chiripua Teucama	ASOWOUNJ	Presidente	Juradó
Denis Cabezón Cardenas	ASAIBA	Presidente	Bajo Baudó
Ricardo Mauricio Moña Dura	Asociación CAMAWA	Presidente	Litoral del San Juan
Velasco Conquista	ASOWOUDACH	Presidente	Río Sucio
Nício Chamarra	AISBA	Presidente	Pizarro
Gusman Ismare	JOOIN KHIRJUG	Presidente	Istmina
Jhon Kennedy Ismare	ASCICH	Presidente	Litoral del San Juan
Uriel Ismare	ASOWAP	Presidente	Litoral del San Juan
Jose Tulio Donisabe	ATWOBAS	Presidente	Litoral del San Juan
Martin Tequia	PUEBLO KATIO	Rep. Legal	Bagadó
Nelson Tequia	PUEBLO KATIO	Delegado	Bagadó
Ariel Pepe Querágama	ZONA # 1	Presidente	Bagadó
Luis Fernando Campo Murillo	ZONA # 1	Delegado	Bagadó
Yuliana Guatiqui Arce	ZONA # 3	Presidente	Bagadó
Misael Querágama Tequia	ZONA # 4	Presidente	Bagadó
Eriberto Niaza	ZONA # 5	Presidente	Nóvita
Jorge Luis Querágama	ACIPUC	Presidente	Carmen Atrato
Juan Murillo	ACIPUC	Presidente	Carmen Atrato
Nelson Tequia	ACIPUC	Delegado	Carmen Atrato
Yilison Achito Luviase	CRICH	Rep. Legal	Quibdó
Lucelid Achito luviasa	CRICH	Delegado	Quibdó
Pandale Amagara	CRICH	Delegado	Medio Atrato
Juan Deligio Papelito	CRICH	Delegado	Alto Baudó
Arbey Achito Barrigón	CRICH	Delegado	Medio Baudó
José Javier Pedroza Mecheche	CRICH	Delegado	Medio Baudó
Fabriciano Rojas Tuny	ASIAPAC	Presidente	Alto Baudó

juan Evao Valencia	CRICH	Delegado	Tadó
Luis Eduardo Sarco	CRICH	Delegado	Alto Baudó
Feliciano Sarco Sarco	CRICH	Delegado	Alto Baudó
Elber Nampia	ASIEDB	Presidente	Medio Baudó
Manuel Trino Mecha	ACIRDA	Rep. Legal	Alto Baudó

3. Orden del día y desarrollo
Agenda de la reunión
DÍA 1 -15 DE FEBRERO 1) Llegada de las autoridades indígenas a Quibdó. 2) Reunión equipo técnico. 3) Cena **DÍA 2 - 16 DE FEBRERO** 4) Desayuno 5) Saludos de Bienvenida. 6) Presentación de los Asistentes. 7) Elección de la Mesa Coordinadora 8) Lectura y aprobación de la agenda de trabajo propuesta 9)Armonización 10) Presentación del contenido de los Antecedentes y Normas del SISPI 11) Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Consulta Previa en el marco de la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023). 12)Almuerzo

13) Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Consulta Previa en el marco de la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023).

14) Presentación general del Decreto Borrador del SISPI.

15) Presentación del contenido del Plan Decenal en Salud 2022-2031

16)Cena

DÍA 3 - 17 DE FEBRERO

17) Desayuno

18) Socialización y aprobación del Pendón

19) Socialización y aprobación de la Cartilla Informativa.

20) Verificación del quórum y llamado a lista de los asistentes.

21) Socialización y aprobación de la ruta del Despliegue Territorial

22) Socialización y Aprobación del Cronograma de Despliegue Territorial.

23) Almuerzo

24) Socialización y debate de las preguntas orientadoras

25) Socialización y aprobación de la metodología de trabajo y las preguntas orientadoras.

26) Armonización de Cierre

27) Palabras de cierre y agradecimientos

28) Cena

Desarrollo de la reunión

DÍA 1. 15 DE FEBRERO

1) Llegada de los participantes a la comunidad de Nuquí Arriba

2:00pm- 5:00pm. El equipo logístico y el coordinador contable se encargan de organizar la acomodación de las autoridades en los distintos hoteles de la ciudad.

2) Reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo

Siendo las 4:00pm se hace una reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo y la metodología que será empleada en la socialización. También se organizan y seleccionan los materiales de apoyo que serán utilizados para la socialización.

3) Cena

Siendo las 7:00 pm se brinda cena típica a las autoridades invitadas.

DÍA 2. 16 DE FEBRERO

4) Desayuno

Se brindó un desayuno típico a los participantes desde las 7:00 am

5)Saludos de Bienvenida

La reunión Inicia siendo las 8:36 de la mañana. El coordinador de la mesa Javier Arrieta, el coordinador del proyecto Plácido Bailarín, y la representante legal de Gobierno Ancestral dan la bienvenida a los asistentes a la reunión y agradecen la participación de todas las autoridades que se desplazaron de su territorio. Especialmente se agradece a las personas del litoral del San Juan quienes llegaron al encuentro a pesar del Paro Armado decretado por el ELN en la región. Seguido, hace una introducción sobre el proyecto explicando que el propósito de la reunión es socializar con las autoridades indígenas del departamento la ruta metodológica para la consulta previa libre e informada (CPLI) en el marco de la reforma nacional a la salud. Menciona que aunque el tema del proyecto es la CPLI, la importancia que este proyecto también recae en la posibilidad de trabajar en el fortalecimiento del SISPI y comentan que este es el primero de siete encuentros que se realizarán y seguido de eso menciona los lugares donde se realizarán los siguientes encuentros. Además, menciona la importancia de la participación tanto de las autoridades político organizativas como de las autoridades espirituales de los pueblos indígenas del Chocó, donde la figura de los Jaibaná es crucial para dar orientación a este proyecto.

6)Presentación de los Asistentes.

Se invita a los invitados a presentarse para conocer de dónde vinieron los invitados presentes en la reunión. A continuación se presentan cada una de las autoridades quienes indican de dónde vienen y a qué organización representan. Luego, de

la presentación de los asistentes, el equipo técnico procede a presentarse y hablar de las aspiraciones personales de cada uno para este importante proyecto. Durante el espacio de presentación también se hace necesario una aclaración de parte de la representante legal frente a la selección del equipo técnico y cómo es la participación de las distintas organizaciones regionales en la ejecución del convenio.

7) Elección de la Mesa Coordinadora.

Se procede a escoger a los dos coordinadores de la mesa del evento. Las autoridades postulan y seleccionan a Jorge Luis Querágama Cheche como coordinador y a Cinthia Osorio Conquista como secretaria.

8) Presentación y aprobación de la agenda.

El coordinador de la mesa Jorge Luis Querágama presenta y lee la agenda propuesta por el equipo técnico la cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Pero se propone trabajar jornada continua para culminar con la agenda propuesta para el día de manera pronta teniendo en cuenta la situación de inseguridad del Barrio San Vicente.

9)Armonización.

El mayor Luis Fernando Velázques procede a liderar la armonización y brindar unas palabras orientadoras. El mayor pide a Anokeré, la madre naturaleza y los ancestros que nos iluminen, nos de fuerza y nos orienten para poder realizar un trabajo en seriedad y profundidad.

Luego de ello, Irma Cabrera, representante Legal de Gobierno Ancestral procede a dar inicio formal a la agenda propuesta y deja instalado el evento.

10) Presentación del contenido de los Antecedentes y Normas del SISPI

Baltazar Mecha, líder político, hace un recuento histórico sobre los antecedentes y el desarrollo del proceso histórico de construcción del SISPI y menciona que este proceso estará compuesto por tres fases: 1) Caracterización de la Salud Indígena en el Departamento del Chocó 2) Construcción del SISPI 3) Socialización. Frente a esto menciona que en este momento del proceso se encuentra en la fase de construcción y seguido procede a explicar cuáles han sido los logros en esa construcción desde el 2010 y como eso se termina por articular con el proyecto de CPLI. Intervienen Plinio Mecha,

Walter Mecha y Plácido Bailarín quienes complementan la información dada. También se hacen algunas preguntas por parte de las autoridades que son resueltas por el equipo técnico.

11) Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Consulta Previa en el marco de la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023).

Toma la palabra el señor Plácido Bailarín quien procede a presentar el convenio que va a permitir la llegada de los técnicos a las comunidades para hablar del SISPI y de la reforma nacional a la salud. También toma la palabra Baltazar Mecha y da un breve contexto de los aspectos claves para entender lo que dice la reforma nacional a la salud y lo que se quiere solucionar. Frente a esto, presenta algunos de los elementos del documento de la reforma (proyecto de ley 339 del 2023) que preocupan al movimiento indígena y que han sido señalados por la subcomisión de salud de la MPC. Seguido procede a explicar los elementos centrales del decreto borrador del SISPI. Dice que los indígenas ya tienen una propuesta de borrador del decreto ley que regularía el SISPI la cual se presentó el año pasado. Este decreto regula el funcionamiento de los territorios indígenas, para la administración, ejecución de recursos y operatividad del SISPI. Tiene 54 artículos. Se propone entregar una copia de este documento a cada una de las autoridades acá presentes. Dice entonces que el alcance del proyecto es poder construir el modelo de atención en salud para el departamento del Chocó teniendo en cuenta los lineamientos del decreto borrador.

12)Almuerzo

Siendo las 12:10 se hace una breve pausa de almuerzo y se brinda una comida típica a los participantes

13) Continuación de la socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Consulta Previa en el marco de la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023).

Plácido Bailarín Toma la palabra y comienza hablando del Decreto 1953 del 2014 que permitió la creación de la subcomisión de Salud dentro de la MPC nacional. También menciona que dicho decreto determinó aspectos centrales del funcionamiento para el SISPI en uno de sus capítulos (Título IV). Estas son pautas u orientaciones que la subcomisión extrae y los integra al componente de base SISPI. Entre ellos sus 5 estructuras: 1)Gobierno Propio 2) Sabiduría ancestral 3) Formación capacitación y uso del cocimiento 4) Para la administración y gestión 5) Cuidado de la salud propia e intercultural. Seguido socializa algunos aspectos claves del Proyecto de Ley 339 de 2023 (Reforma Nacional a la Salud) y

cuenta que el movimiento indígena exigió desde la subcomisión de salud, que se incluyera en la consulta previa en el marco de la reforma nacional a la salud a través del (Art 122) que es lo que permitió la realización de este proyecto. Sin embargo también aclara que el SISPI no depende de la Reforma Nacional de la Salud y que lo que interesa al movimiento indígena es que el gobierno cumpla con la CPLI, independientemente que se apruebe o no la reforma nacional a la salud en el congreso porque con el despliegue territorial se pretende avanzar en la construcción del SISPI, el decreto borrador y el modelo de atención en salud para cada pueblo. Comentan que independientemente de la reforma el decreto borrador también se podría sancionar mediante el artículo transitorio 56 de la Constitución Política. Por eso no preocupa tanto el tema de la reforma si se quiere.

Seguido también se hace la distinción entre el SISPI y el modelo de atención. Baltazar Mecha explica que "El SISPI es único para todas las comunidades y los pueblos indígenas aun cuando se adopten sus formas propias o modelos particulares de acuerdo a sus formas propias, ley de origen, configuración territorial, su cosmogonía y su sabiduría ancestral."

Finalmente, se expone que el SISPI tal como está pensado hasta el momento tiene 5 estructuras desde lo cual tenemos que construir el modelo de atención para el Chocó y que en eso están enfocadas las preguntas orientadoras: 1)Gobierno Propio 2) Sabiduría ancestral 3) Formación capacitación y uso del cocimiento 4) Para la administración y gestión 5) Cuidado de la salud propia e intercultural.

14) Presentación general del Decreto Borrador del SISPI.

Plácido Bailarín profundiza su explicación frente al Decreto Borrador del SISPI y menciona que lo que se busca es que el gobierno sancione este decreto ley del SIPIS para que pueda tener vida, asignación de recursos y funcione en los territorios indígenas. Tras socializar el contenido del decreto, Baltazar Mecha menciona que el choque con el gobierno Nacional se ha dado frente al tema de la administración de los recursos por los territorios indígenas porque el gobierno no lo quiere aceptar. Dicen que los territorios indígenas no pueden administrar recursos porque no son ETIS. Concluye que esta y otras cosas son las que hay que revisar cuidadosamente de este decreto borrador.

15) Presentación del contenido del Plan Decenal en Salud 2022-2031

Comienza a explicar el contenido del Plan Decenal de Salud donde menciona que hay un capítulo entero que habla de cómo debería ser el modelo de atención para los pueblos indígenas. Concluye que es otro elemento que hay que revisar cuidadosamente.

16)Cena

Terminada la socialización se da cierre a la jornada de trabajo siendo las 3:42 de la tarde y se brinda una cena típica a las autoridades participantes de la reunión.

DÍA 3 - 17 DE FEBRERO

17) Desayuno

Siendo las 8:00 am se brinda un desayuno típico a los participantes.

18) Socialización y aprobación del pendón

Toma la palabra y procede a socializar el pendón que se diseñó para el convenio. El TE ARA TE es la ilustración que sobresale en el pendón; símbolo de la resistencia de los pueblos indígenas. Junto al TE ARA Te están representadas dos autoridades indígenas, un hombre y una mujer. En la parte superior de la imagen está el título de "CPLI para la reforma nacional a la salud" y en la parte inferior están "convenio 1421 del 2023 suscrito entre el ministerio de salud y protección social y la organización Gobierno Ancestral Territorial de los pueblos indígenas del Chocó". Y debajo de este título están los logos del Gobierno Ancestral, de la Mesa y del Ministerio de Salud y Protección Social. Entre los participantes se pregunta por qué aparecen solo esos tres logos. Se responde que debe ir el logo de las organización firmantes Gobierno Ancestral y El Ministerio de Salud y Protección Social y que en el logo de la mesa están representadas las demás organizaciones. Dentro de los asistentes se sugiere cambiar el color de fondo pendón por un color verde claro. También se sugiere que la imágen de los Embera no sean sólo un hombre y una mujer sino que más bien deberían ser las autoridades espirituales, es decir un Jaibaná con su chicha y su bastón de mando en el TE ARA TE. Se pide entonces a los asistentes que faciliten dicha imagen a quienes la tengan para poder cambiarla. Con estas observaciones y sugerencias se da la aprobación del pendón para el proyecto siendo las 9:16 de la mañana.

19) Socialización y aprobación de la Cartilla Informativa.

Baltazar Mecha procede a explicar el contenido y la forma de la cartilla. Menciona que el propósito de la cartilla es llevar la información de forma accesible para las autoridades. Baltazar hace la claridad que la cartilla es un primer borrador que espera ser nutrido con más imágenes y un mejor diseño. El propósito es socializar el contenido de la cartilla para que las autoridades tengan conocimiento de la información contenida en este documento. La cartilla contiene la información del equipo técnico, del desarrollo histórico del SISPI, del marco jurídico que sustenta el SISPI, la ruta del despliegue territorial concertado a nivel nacional o la CPLI y la norma que la sustenta, la información general sobre la Reforma Nacional de la Salud y sus principales características, la normatividad propuesta para la implementación del SISPI y finalmente el cronograma del despliegue territorial de la CPLI en el Chocó.

La asamblea sugiere que la cartilla si bien es un elemento importante, no es suficiente pues a los indígenas no les atrae mucho la lectura. Por eso sugiere que se haga un video ilustrativo o un audio que sería más efectivo para informar a los pueblos indígenas frente a estos temas. Adicional a esto se abre un árduo debate entre los participantes frente a: 1) ¿Cómo generamos continuidad en el proceso de construcción del SISPI? 2) ¿Es necesario seguir hablando de EPS o qué nombre le colocamos y cómo lo construimos? 3)¿Cómo fortalecer el SISPI y no generar crisis en nuestros territorios? (Que no suceda lo mismo con educación y que los recurso económicos nos dividan) 4) ¿Cómo se protege la sabiduría ancestral para que no se nos vaya a robar o saquear?

Pese a la importancia del debate se hace un llamado a continuar con la agenda y no adelantarse a las temáticas propuestas por lo cual se retoma el tema de la cartilla informativa y se vota por la aprobación en unanimidad siendo las 10:27 am.

20) Verificación del quórum y llamado a lista de los asistentes.

Irma Cabrera menciona la preocupación por el hecho de que las autoridades no estén acudiendo a la reunión y los delegados oficiales de zona que vinieron a Quibdó no estén asistiendo al evento. Dice que es la primera vez que firmamos un convenio como MPCCH y tenemos que ser responsables y asistir a la reunión. Por eso Procede a hacer llamado de lista y se anota cuántas autoridades están presente de acuerdo a los cupos asignados para cada organización regional partícipe de la MPC CH:

ASOREWA hay 9/10, pero esa persona no vino.

Pueblo Katio: 7/10

CRICH: 7/10 dicen que un compañero está enfermo en el hotel y por eso no asistió.

OICH: 9/10

FEDEOREWA: 7/10

WONDEKO: 7/10

GOBIERNO ANCESTRAL: 9/10

ACIRDA: 1/1

ARIEBA 0/1

ADAEB 0/1

21) Socialización y aprobación de la ruta del Despliegue Territorial.

Plácido Bailarín procede a la explicación y socialización de los lugares que hasta el momento se tienen pensados por parte del equipo técnico para el despliegue territorial. Seguido gracias a las sugerencias de algunas autoridades se ajustan las comunidades donde se realizará el despliegue territorial y con los ajustes hechos a las comunidades, se aprueba por unanimidad la ruta del despliegue territorial siendo las 11:37 de la mañana.

22) Socialización y Aprobación del Cronograma de Despliegue Territorial.

Se procede a agendar las fechas para dichos encuentros en coordinación con las autoridades de la asamblea. El coordinador presenta las fechas propuestas para los dos primeros encuentros siendo:

Nuquí: 21-25 febrero

Alto Baudó: 27-2 de marzo

Se explica además que solo hay planeadas estas dos fechas por cuando el desembolso de los recursos se hace a través de fases. Hasta el momento se ha girado solo el 40 %. Al realizar estos encuentros se debe presentar el informe para que se dé el segundo giro por el siguiente 40%. Dice por lo tanto que las próximas fechas pueden ser tentativas pero que ello dependerá del día de giro del segundo desembolso.

Dentro de las observaciones de las autoridades se menciona el hecho que 80 personas es un aforo muy limitado para las asambleas. Frente a esto se explica que el límite a la participación por la limitación presupuestal. También se menciona la preocupación de que el procesos de CPLI se esté desarrollando de manera paralela por la organización nacional Gobierno Mayor y que no existe suficiente claridad frente a las comunidades que están siendo incluidas en esa otra consulta. Frente

a esto, se concluye 1) Tarea del equipo técnico citar a la compañera Myriam sobre la consulta y las ciudades en su consulta con Gobierno Mayor 2) Las autoridades de esos territorios harán un oficio que deberán hacer llegar al Gobierno Mayor definiendo su posición.

Con esto en mente, se aprueba el cronograma de los dos primeros encuentros siendo 12:21pm.

23) Almuerzo

Seguido se procede a la jornada de almuerzo donde se brinda una comida típica a los participantes.

24) Socialización y debate de las preguntas orientadoras

Se retoma la jornada siendo las 1:02 de la tarde. Toma la palabra el coordinador de la mesa quien procede a presentar una a una las preguntas orientadoras para hacer el trabajo con las autoridades en la zona. Después de ver que el debate iba a extenderse mucho si se leían una a una las preguntas, Baltazar Mecha propone hacer la lectura de todas las preguntas porque parece que algunas percepciones estarían incluidas en las preguntas propuestas. Leídas las preguntas, se abre la plenaria para escuchar propuestas y percepciones frente a las preguntas orientadoras. El líder político, Baltazar Mecha, proyecta una hoja de word donde va tomando nota de las preguntas mientras las autoridades participan. Una vez culminadas las observaciones, se procede a evacuar el tema siguiente mientras Baltazar Mecha y Basilia Cabrera, la sistematizadora ordenan las preguntas e intentan clasificarlas dentro de los 5 componentes del SISPI , teniendo en cuenta las sugerencias de que sería mejor organizarlas de esta manera.

25) Socialización y aprobación de la metodología de trabajo y las preguntas orientadoras.

Plácido Bailarín procede a exponer la metodología. Dice que será Gobierno Ancestral el encargado de convocar a las autoridades en los territorios indígenas a través de un oficio pero corresponde a cada una de las autoridades de cada zona determinar quienes van ir. De acuerdo a las organizaciones que tienen jurisdicción en ese territorio se dividirán los cupos y internamente cada organización definirá la participación de acuerdo a sus cupos. Seguido, Baltazar Mecha propone abrir un corto debate para que las autoridades determinen cuál debe ser el perfil de las personas que serán llevadas a los encuentros subregionales. La asamblea concluye lo siguiente: 1) Debe ser alguien que realmente sepa en salud: Un médico tradicional o un líder o lideresa. 2) Puede ser una autoridad presidente de la asociación o cabildo mayor.

Dentro de las dificultades se menciona que no hay claridad frente a la jurisdicción de las organizaciones regionales pues Hoy en día ya no se sabe a ciencia cierta qué comunidades están con cada organización, todo eso por la división y las peleas internas de la educación que ha dividido y ha fraccionado la fuerza política del movimiento indígena. Se habla entonces de la importancia de depurar esa información. Además se reitera la importancia de actualizar la información censal. Seguido se procede a leer las preguntas orientadoras y se muestra cómo se clasificaron las preguntas de acuerdo a las estructuras del SISPI. Una vez hecha la lectura el coordinador de la mesa procede a hacer la pregunta de aprobación tanto de las preguntas como de la metodología las cuales se aprueban siendo las 4:14 de la tarde.

26) Armonización de Cierre

El mayor Víctor Carpio procede a hacer el cierre y la armonización final del evento siendo las 4:28 de la tarde.

27) Palabras de cierre y agradecimientos

El coordinador contable, Lino Mémbora, el coordinador del proyecto, Plácido Bailarín y la representante legal de Gobierno Ancestral dan agradecimientos por la participación y desean un buen regreso a todos a sus respectivos territorios.
Se da cierre al evento siendo las 4:46 pm.

28) Cena

Finalmente, se brinda una cena típica a los participantes.

4. Observaciones y Conclusiones

Pendón:

Se decide cambiar el color de fondo del pendón por un color verde claro que represente la selva del Chocó. También se decide cambiar la imágen del hombre y una mujer embera por una de la autoridad espirituales, Jaibaná con su chicha y su bastón de mando en el TE ARA TE. Los asistentes se comprometen a facilitar dicha imagen al equipo técnico para poder cambiarla.

Ruta del Despliegue Territorial:

Se decide lo siguiente en relación a los encuentros subregionales:

1) Pacifico: Juradó, Nuquí y Bahía Solano- **Nuquí Arriba**.

Como hay obras por la construcción del acueducto en la comunidad de Bocas de Jagua, se decide hacer el encuentro en la comunidad de Nuquí Arriba en lugar de la Comunidad Boca de Jagua.

2) Baudó: Alto , medio y alto- Comunidad de **Catrú Central**

Por unanimidad se aprueba el lugar para la realización del evento

3) Bajo Atrato: Acandí, Unguía, Rio Sucio, Carmen del Darién, Bojayá. – **Barranco**

Se decide que se haga en la comunidad de Barranco en lugar de Isleta por cuestiones climáticas, el río está seco y resulta complicado llegar hasta la comunidad de Isleta.

4) Alto Atrato: Carmen de Atrato, Quibdó, Beté, Río Quito, Cantón de San Pablo, Cértegui, Lloró, Unión Panamericana. – **Zabaleta** .

Se propone inicialmente que se haga en la comunidad del 18, pero luego se dece que en la comunidad del 18 hay obras por la construcción del colegio que han generado la demolición de algunas instalaciones entonces no habría capacidad de albergar al personal para el evento. Además habría mucho ruido. Se decide entonces que se haga en la comunidad de Zabaleta.

5) Oriente Chocoano: Sipí, Tadó, San José del Palmar, Condoto, Nóvita – **En Tadó Comunidad Mondo**

Se aprueba por unanimidad.

6) Subregión San Juan: Alto, medio y Bajo San Juan, Bajo Baudó, Río Sucio, Jurado- Pueblo Wounaan- **Comunidad Taparalito**

Se propone inicialmente la comunidad de La Lerma, pero luego se dice que en la comunidad La Lerma hay un brote de paludismo. Por eso se decide que se haga en el encuentro en la comunidad de Taparalito. Se determina que la población Wounaan del Bajo Baudó, Río Sucio y Juradó serán convocadas a esta reunión.

Cronograma de Despliegue Territorial:

Se deciden las fechas para los dos primeros encuentros y se acuerda que las demás fechas se decidirán conforme se haga el segundo desembolso del proyecto. Estas son:

Nuquí: 21-25 febrero

Alto Baudó: 27-2 de marzo

Se decide también que frente a la convocatoria hay dos tareas: 1) Tarea del equipo técnico citar a la compañera Myriam sobre la consulta y las ciudades en su consulta con Gobierno Mayor 2) Las autoridades de esos territorios harán un oficio que deberán hacer llegar al Gobierno Mayor definiendo su posición.

Preguntas Orientadoras:

A partir de las intervenciones de las autoridades participantes de la asamblea se construyen las preguntas orientadoras las cuales también son clasificadas de acuerdo a las 5 estructuras del SISPI de la siguiente manera:

1. Estructuras de gobierno propio en salud.

1. ¿Cuáles son las funciones del gobierno indígena en el desarrollo y aplicación del SISPI?
2. ¿Cómo generar continuidad en el proceso de construcción del SISPI?
3. ¿Cómo fortalecer los procesos organizativos con el SISPI? y no generar crisis en nuestros territorios?
4. ¿Cómo controlar la operatividad y funcionamiento de nuestras autoridades espirituales y médicas dentro del SISPI? (Mecanismos de vigilancia y control)
5. ¿Cómo vincular la defensa y protección territorial en el SISPI?

2. Estructuras de la sabiduría ancestral.

1. ¿Cómo ponemos en diálogo los saberes ancestrales con los saberes del mundo occidental para una buena atención de salud intercultural?

2. ¿Qué saberes ancestrales se deben valorar y apropiar para la atención en salud intercultural?
3. ¿Como atender la desarmonización espiritual (suicidio) en los territorios indígenas?
4. ¿Qué elementos de la medicina ancestral se deben fortalecer? ¿Cómo se valoran esos elementos en la atención de la salud intercultural?

3. Estructuras para la formación, capacitación y uso del conocimiento.

1. ¿En qué saberes se debe formar a nuestro pueblo para la implementación del SISPI?
2. ¿Qué tipo de investigación debería promover el SISPI para salvaguardar la sabiduría ancestral?
3. ¿Cómo se protege la sabiduría ancestral de los sabios y las sabias indígenas en la implementación del SISPI?
4. ¿Qué estrategias se deben construir para sostener las plantas medicinales en los territorios?

4. Estructuras para la administración y gestión.

1. De acuerdo con nuestra cosmovisión, ¿Cómo cree que puede ser la estructura de la operatividad del sistema indígena de salud propio e intercultural SISPI? ¿Construimos nuestro modelo de salud propio indígena por pueblo o en unidad como pueblos indígena del Chocó?
2. ¿Quiénes pueden operar el SISPI en los territorios?
3. ¿Considera necesario construir la EPS indígena o que otro nombre le podríamos dar y como la construiríamos?
4. ¿Cómo consideran ustedes que pueden ser las infraestructuras de salud propia en los territorios?
5. ¿Cómo se valora y se reconoce el trabajo de los sabios y sabias en la estructura del SISPI, de manera que permita mantener las prácticas culturales y espirituales de las sabidurías ancestrales?
6. ¿Cuáles son los criterios y cualidades para la selección de sabios y sabias para el fortalecimiento de la salud indígena?
7. ¿Hasta dónde es necesario generar base de datos de población censal para la atención de la salud y qué estrategia utilizamos para ello?
8. ¿Quiénes hacen el control, vigilancia, seguimiento y acompañamiento a la operatividad y financiación, desde el gobierno propio?

5. Estructuras del cuidado de la salud propia e intercultural.

1. ¿Cómo queremos la atención de la salud de los pueblos indígenas del Chocó, en lo preventivo, predictivo y resolutivo? ¿Desde nuestra cosmovisión, que otro modelo de salud además del enfoque preventivo, predictivo y resolutivo, se puede desarrollar o implementar en nuestro territorio?
2. ¿Qué elementos se debe tener presente en la sanación territorial y espiritual?
3. ¿Qué estrategias se deben construir para la transformación de materia prima para la conservación y fortalecimiento de la medicina ancestral?

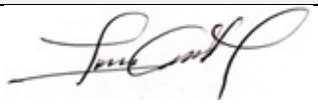
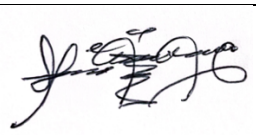
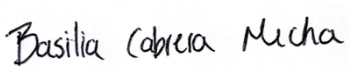
Metodología de Trabajo:

Se decide que será Gobierno Ancestral el encargado de convocar a las autoridades en los territorios indígenas a través de un oficio pero corresponde a cada una de las autoridades de cada zona determinar quienes van ir. De acuerdo a las organizaciones que tienen jurisdicción en ese territorio se dividirán los cupos y internamente cada organización definirá la participación de acuerdo a sus cupos. Además se decide el perfil de las personas que serán llevadas a los encuentros subregionales será: 1) Debe ser alguien que realmente sepa en salud: Un médico tradicional o un líder o lideresa 2) Puede ser una autoridad presidente de la asociación o cabildo mayor. Finalmente, se hace un llamado a que al menos el 30 % de la participación en los encuentros subregionales sea de las mujeres.

5. Acuerdos y compromisos		
Compromisos	**Responsable**	**Fecha máxima de cumplimiento**
Cambiar de hotel a las autoridades que no están conformes.	Lino Mémbora- Coordinador Contable	16/02/24
Compartir los materiales de apoyo utilizados para la socialización y los demás documentos presentados.	A través de las 7 organizaciones regionales se enviará a todas las autoridades.	1 semana.
Las organizaciones regionales deberán depurar su jurisdicción para así determinar	Organizaciones Regionales	Permanentemente.

con exactitud cuáles comunidades están adscritas a cada organización		
Las Organizaciones regionales deberán actualizar su información censal incluyendo información frente a los médicos tradicionales, información de afiliación al régimen de salud e inventario de las enfermedades que más afectan a su población.	Organizaciones Regionales	Permanentemente.
El equipo técnico citará a Myriam de Gobierno Mayor para hacer claridad sobre las comunidades que serán incluídas en su consulta.	Equipo Técnico	1 Semana
En caso que las comunidades filiales a Gobierno Mayor decidan hacer la consulta con la MPCCH , sus autoridades harán un oficio que deberán hacer llegar al Gobierno Mayor definiendo su posición.	Autoridades de Cada comunidad	1 Semana.
Las Autoridades presentes en la reunión deberán socializar las temáticas presentadas en la reunión con sus comunidades	Organizaciones regionales y cabildos mayores presentes en la reunión	Permanentemente
La organización Gobierno Ancestral hará llegar un oficio de invitación a los distintos encuentros subregionales.	Gobierno Ancestral	1 semana antes de cada encuentro.
Las Autoridades presentes definirán los cupos de participación asignados de manera interna y trabajarán coordinadamente con el equipo	Organizaciones regionales y cabildos mayores presentes en la reunión	1 semana antes de cada encuentro.

técnico para hacer la convocatoria a los encuentros subregionales		

6. Firmas			
Nombre	**Organización**	**Cargo**	**Firma**
Irma Cabrera Mecha	Gobierno Ancestral	Representante Legal	
Plácido Bailarín Pipicay	Gobierno Ancestral	Coordinador del Proyecto	
Basilia Cabrera Mecha	Gobierno Ancestral	Sistematizadora - Relatora	
Jorge Luis Querágama	ACIPUC	Coordinador de la Mesa de la asamblea	
Cinthia Osorio Conquista	CAMIZOSBA	Secretaria de la Mesa de reunión	